



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

DECRETO DE LA CONCEJAL DE PERSONAL

Visto el informe de fecha 11 de enero de 2024 emitido por la Jefe de la Unidad de Personal cuyo contenido íntegro seguidamente se transcribe:

INFORME

“ASUNTO.- Relación definitiva de admitidos y excluidos al proceso de selección convocado para la elaboración de una bolsa de empleo de Arquitecto del Ayuntamiento de Aranjuez.

ANTECEDENTES

Concedido plazo para subsanación y reclamación a la relación provisional de admitidos y excluidos al proceso selectivo indicado, mediante Decreto de la Concejalía de Personal nº 2023/4835 de fecha 14 de diciembre de 2023 y publicado en la misma fecha, se ha llevado a cabo la subsanación de conformidad con lo previsto en las bases por los siguientes aspirantes excluidos:

- Alicia Bermúdez Navío
- Margarita de San Valentín Viton
- Jorge Hernández-Vaquero García
- Lucía Juárez Barrios
- Estela Martín Palomo
- Luis Pedro Quintano Navarro
- Carlos Ramos Rascón
- María Rodríguez Escalante
- Hugo Rodríguez Merino
- Jesús Rodríguez Serrano
- Julia Sánchez Montalvo
- Elena Sempere Morella
- Sofía Vázquez Saavedra

Compete a la Concejales Delegada de Personal, en uso de las atribuciones que tiene delegadas mediante Decreto de Alcaldía–Presidencia nº 2023/2722 de 22 de junio de 2023, aprobar con carácter definitivo la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso de selección, que se expondrá en el Tablón de Anuncios de Ayuntamiento, así como en la Página Web Municipal www.aranjuez.es:

ADMITIDOS:

NIF	APELLIDOS	NOMBRE
8139G	AMAT VALDENEBRO	AMALIA



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

6216X	BERMÚDEZ NAVIO	ALICIA
4352C	BRAVO CONTRERAS	M.ª CARMEN
8593L	CUESTA PELLITERO	MARTA
4252R	DE PABLO DE LA CALLE	BLANCA
8790Q	DE SAN VALENTÍN VITON	MARGARITA
0797N	DOMÍNGUEZ SEGURA	M.ª ISABEL
0138Q	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	JESÚS ALEJANDRO
0938C	FERNÁNDEZ LÓPEZ	LUIS MIGUEL
8201E	FERREIRO CASTEJON	M.ª ARANZAZU
4479P	FLORES CARROZA	CARLOS
3169C	HERNÁNDEZ-VAQUERO GARCÍA	JORGE
5566R	HORCAJADA FERNÁNDEZ	ROSA MARÍA
4391D	JUÁREZ BARRIOS	LUCÍA
0455V	MADRUGA PAYNO	ANA
8622H	MARDONES JIMENEZ	DIEGO
7466Q	MARTÍN GONZÁLEZ	JOSE LUIS
2535R	MARTÍN PALOMO	ESTELA
0929F	MORALEDA ESTRADA	M.ª AUXILIADORA
0370Y	NAVARRO MARTÍN	SÓCRATES LEONARDO
4875N	PÉREZ FERNÁNDEZ	DAVID JORGE
2711L	PÉREZ MUÑOZ	ANA MAGDALENA
9062R	QUINTANO NAVARRO	LUIS PEDRO
7345S	RAMOS RASCÓN	CARLOS
3250H	REINA SEVILLA	EDUARDO
8856J	RODRÍGUEZ ESCALANTE	MARIA
0777V	RODRÍGUEZ MERINO	HUGO
9406Q	RODRÍGUEZ SERRANO	JESUS
2875S	SÁNCHEZ MONTALVO	JULIA
0690V	SEMPERE MORELLA	ELENA
7698W	TOME ESTEBAN	MARIA JOSE
7012K	VÁZQUEZ SAAVEDRA	SOFÍA



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

EXCLUIDOS:

NIF	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
6434Z	CABRAL GARCÍA	GABRIELA	4
2360V	CABRERA DE LA ROSA	LAURA	3
0513B	DE LA VEGA BURO	MARIA	3
7518Q	MARTÍN AVILA	EDUARDO LUIS	3
6592G	MARTÍNEZ MARTÍNEZ	MARIA	3
1148D	MUÑOZ ORTIZ	ANA	3
4241D	SÁNCHEZ DE ROJAS RUIZ	CESAR	3
0693Q	TEJEDOR FULGENCIO	IBONE	1, 3
6542B	VILLAGRÁN SÁNCHEZ	ESPERANZA	3

- 1.- No aporta solicitud, sin rellenar o sin firma.
- 2.- No aporta NIF, ilegible, caducado o incompleto.
- 3.- No aporta título académico o es incompleto (anverso y reverso).
- 4.- No aporta justificante pago tasa y/o Modelo 036. (Autoliquidación Tasa por Derechos de Examen) y/o justificante bonificación tasa.”

En base a lo expuesto y en uso de las atribuciones que tengo delegadas por Decreto de Alcaldía-Presidencia n.º 2023/2722 de 22 de junio de 2023.

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar las relaciones anteriores de aspirantes admitidos y excluidos al proceso con carácter definitivo.

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, así como en la Página Web Municipal www.aranjuez.es

En Aranjuez, a fecha de firma
LA CONCEJAL DELEGADA DE PERSONAL
Fdo: María Saiz Panduro